JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE SANTANDER

CVE-2020-4274 *Notificación de sentencia 128/2020 en juicio verbal 1/2020.*

Doña Milagros Fernández Simón, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 8 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (reclamación posesión - 250.1.4), a instancia de GEMA MIER ALVEAR y MARÍA CARMEN MIER ALVEAR, frente a IGNORADOS OCUPANTES DE LA VIVIENDA SITA EN C/ MARQUÉS DE LA HERMIDA Nº 14, 2º P DE SANTANDER, en los que se ha dictado sentencia de fecha 23 de junio de 2020, contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a IGNORADOS OCUPANTES DE LA VIVIENDA SITA EN C/ MARQUÉS DE LA HERMIDA Nº 14, 2º P DE SANTANDER, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 24 de junio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Milagros Fernández Simón.

2020/4274

CVE-2020-4274